

Sesión plenaria 20/04/2018
Sesión plenaria juramento o promesa del Justicia de Aragón

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Se abre la sesión *[a las doce horas treinta y cinco minutos.]*

Vamos a dar comienzo a esta sesión plenaria cuyo orden del día tiene como único punto el juramento o promesa del Justicia de Aragón electo para dar debido cumplimiento al artículo 9 de la ley y 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón.

Ruego a la señora secretaria primera que proceda al llamamiento del Justicia de Aragón electo para prestar juramento o promesa.

Las señora secretaria primera (VICENTE LAPUENTE): Gracias señora presidenta.

Solicitamos, pues, desde esta Mesa la presencia de don Ángel Dolado Pérez para prestar juramento o promesa del cargo de Justicia de Aragón.

El señor Justicia de Aragón electo (DOLADO PÉREZ): Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Justicia de Aragón, acatar la Constitución, defender y proteger el Estatuto de Autonomía de Aragón, los derechos individuales y colectivos de los aragoneses y tutelar el ordenamiento jurídico aragonés.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Señor don Ángel Dolado Pérez, le traslado en nombre de las Cortes nuestra felicitación por su elección como Justicia de Aragón. Buen tino en la defensa de los derechos de los aragoneses y aragonesas.

Tiene usted ahora el uso de la palabra.

El señor Justicia de Aragón (DOLADO PÉREZ): Gracias presidenta.

Excelentísimos señoras y señores, presidente de Aragón, presidenta de las Cortes de Aragón, delegado del Gobierno de España en Aragón, consejeras, consejeros del Gobierno de Aragón, Defensor del Pueblo de España y autonómicos.

Ilustrísimos señores, ilustrísimas señoras diputadas, autoridades, aragoneses, aragonesas.

Sesión plenaria 20/04/2018
Sesión plenaria juramento o promesa del Justicia de Aragón

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento y gratitud a los diputados y diputadas de las Cortes de Aragón que, como dignos representantes de la ciudadanía aragonesa, han tenido a bien elegir como septuagenario Justicia de Aragón al hijo de un emigrante- pastor soriano- que, como tantos otros españoles de la deprimida España de los años sesenta, tuvieron que abandonar con dolor su pueblo para sobrevivir con dignidad en una tierra de acogida y oportunidades, como ha sido siempre, Zaragoza y Aragón.

Un emigrante que trabajó hasta la muerte en la empresa de baterías y acumuladores Tudor y que vivió en el Popular barrio Oliver, barrio que, por cierto, acaba de inaugurar los actos del centenario de su nacimiento.

En este gran barrio cursé mi educación general básica, en el filial del Instituto Goya. El BUP en el Instituto Mixto número seis- María Moliner-, siempre en la escuela pública, donde con grandes maestros y profesores no numerarios- los famosos PNN- me enseñaron a forjar una personalidad y carácter críticos y reivindicativos, en una España en transición hacia la democracia, donde el principio de igualdad de oportunidades- y a las pruebas me remito- estaba, quizás, más garantizado que en la actualidad.

Con vuestra elección mostráis a la sociedad aragonesa que es posible que cualquier aragonés llegue a ser Justicia de Aragón sin necesidad de pertenecer a ninguna élite de clase extractiva, primando lo profesional por encima de las facilidades que unos determinados orígenes puedan dar.

Quiero igualmente tener unas más que merecidas palabras de reconocimiento a los anteriores Justicias de la etapa democrática: a Emilio Gastón por aceptar el reto de implantar y restaurar la figura del Justicia con personalidad propia inigualable, a Juan Monserrat por consolidar la institución y dotarla de la preciosa sede del Palacio de Armijo y cómo no, a Fernando García Vicente porque durante diecinueve- casi veinte años- ha sabido consolidarla, generar una gran confianza en los ciudadanos y dar rápida y eficaz respuesta a las peticiones de miles de aragoneses con un gran equipo de colaboradores independiente, dirigidos con maestría y prudencia. Gracias Fernando.

Es igualmente de justicia mencionar en este momento al excelentísimo señor fiscal superior del Tribunal Superior de Justicia: don Epifanio López y Fernández de Gamboa. Descanse en paz. Primer fiscal superior, excelente preparador de opositores a judicaturas y más, dado que dos de sus discípulos han llegado a ser Justicia de Aragón.

Sesión plenaria 20/04/2018
Sesión plenaria juramento o promesa del Justicia de Aragón

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es la primera vez que en la modernidad el Justicia es un juez y los jueces debemos ser dignos representantes de los principios de independencia e imparcialidad. Pero, como decía Emilio Gastón, imparcial no es lo mismo que ser neutro en sus recomendaciones, en sus actuaciones.

Creo que no se han equivocado con la elección de un juez.

No sé si han acertado con mi persona. Eso no lo tengo tan claro. Pero les aseguro que los hombres y mujeres que integran la actual carrera judicial representan, represento a una sociedad plural y seguirán siendo los principales defensores, la última frontera o el último bastión en la lucha por los derechos fundamentales, las libertades públicas y el imperio del principio de legalidad, esencial en estos momentos.

¿Qué retos me planteo, qué retos nos planteamos con mi equipo?

Con el vértigo y responsabilidad que me produce vuestra elección democrática, me he encontrado que, desde el minuto uno, los medios de comunicación- a los que agradezco el papel desempeñado en esta renovación- así como a las nuevas redes sociales- léase ¿?.org- como les decía, los medio, los MasMedia me preguntan cómo analizo y veo la realidad de la institución, para qué sirve realmente, cómo podemos revitalizarla. ¿Es posible mejorarla más si cabe? Y, en concreto, me preguntan por una posible mayor capacidad ejecutiva, con medidas coercitivas o sancionadoras ante la falta de respuesta a las sugerencias o recomendaciones, que no son tantas realmente.

Desde mi reconocimiento a los treinta años de buena labor desempeñados en la misma por mis antecesores, he de destacar como principales fines y metas del mandato que ahora comienzo, que ahora comenzamos los siguientes:

Al Justicia de Aragón, en una sociedad convulsa como la actual, donde decía Jean Monet: «Los buenos políticos construyen instituciones sólidas, las instituciones sólidas construyen buenos políticos», nada es posible sin las personas, nada es duradero sin las instituciones.

La ciudadanía le exige que, con el peso de la historia y desde la perspectiva del siglo XXI, debe ser un Justicia social, no político, que genere confianza, que tenga reputación, que no notoriedad, que mantenga la casa institucional abierta a los aragoneses, aragonesas más necesitados, menores, discapacitados, jubilados, jóvenes en el extranjero, mujeres víctimas de violencia de género, migrantes, refugiados, extranjeros, personas en exclusión social, etcétera, y una real preocupación por la

Sesión plenaria 20/04/2018
Sesión plenaria juramento o promesa del Justicia de Aragón

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protección de los derechos y libertades que nuestro Estatuto de Autonomía ha dado a los aragoneses, con especial definición a los temas de medioambiente.

Uno. Quiero potenciar la defensa de los menores en general, la de los menores con problemas de adaptación social, aquellos menores en el umbral de la pobreza como describe el informe Unicef Aragón 2018, la protección a la infancia con la creación en el seno de la institución de una oficina específica para ello, para las actuales y futuras competencias que al justiciazgo otorga la Ley del Menor, ahora en trámite de nuevo por aprobación.

Dos. Quiero fomentar los acuerdos en educación, sanidad, medidas contra la despoblación rural siguiendo a Sergio del Molino que tanto nos ha abierto los ojos en una visión a través de su obra «La España vacía» y a los excelentes especialistas de la Universidad de Zaragoza, con especial seguimiento de la problemática de una provincia tan especial como Teruel, pero también incidiendo en comarcas de Huesca, Zaragoza con graves problemas demográficos.

Tres. Quiero defender el aragonesismo según lo entiende- recientemente lo indicaba- Juan Antonio Bolea Foradada, nuestro primer presidente de la Diputación General, como defensa del interés general de los aragoneses, por encima del personal o de partido o como lo describen y describieron José Antonio Labordeta en «Aragón en la mochila», Félix Romeo o más recientemente textos de Julián Casanova, José Luis Corral o Miguel Mena en su última obra, recién presentada, «Un viaje aragonés».

Aragonesismo como nuestra jota, jota con mayúsculas, con la rasmia de Miguel Ángel Berna o de Nacho del Río.

Cuarto. Lucharé por ser una ventana de potenciación del principio de transparencia, de integridad ética, política y moral, medidas de buen gobierno y mejor gobernanza.

Cinco. Considero que es el momento de afrontar la necesaria reestructuración del personal al servicio de esta institución, especialmente en cuanto a los cargos de nombramiento directo y personal del mismo y sus retribuciones.

Seis. Deseo que el Justicia sea un espacio para la mediación, sobre todo en los conflictos entre ciudadanos y las administraciones aragonesas como medio complementario para la solución de problemas previo, como no puede ser de otra manera, a la jurisdicción contencioso administrativa.

Sesión plenaria 20/04/2018
Sesión plenaria juramento o promesa del Justicia de Aragón

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Potenciaré la difusión del Derecho civil aragonés, que comprende ámbitos tan importantes como familia, sucesiones, custodia compartida de la que estoy sumamente preocupado, pero también interesado- como ustedes saben, como juez de familia que hasta ayer lo fui- etcétera, mediante jornadas y charlas en todas las comarcas y con la edición de un manual asequible, entendible para todos, para que nuestra seña de identidad- como decía Joaquín Costa- el derecho llegue a todos los aragoneses.

Contando con la Comisión de impulso de derecho foral desde los cimientos del derecho histórico, tender a desarrollar un derecho público y privado aragonés del siglo XXI, con estudios que se centren en el presente y en el futuro mediato, con propuestas de mejora social.

Por último, acometeré la optimización de los medios propios aprovechando el trabajo de asociaciones, ONG, colectivos sociales, profesionales, mediante la firma de convenios para la realización de trabajos y estudios específicos.

Quiero contar con la colaboración de profesionales de distintos ámbitos, científicos y académicos, con especial mención a los eméritos, con nuestros jubilados, con colectivos de mujeres o de LGTBI, etcétera.

Como final o colofón, para acabar quiero adelantar hoy mi felicitación a los galardonados con el premio Aragón 2018 que han hecho diálogo social con mayúsculas. A los galardonados con la medalla de oro de las Cortes de Aragón, ejemplo palpable del valor de nuestras investigadoras, así como a los galardonados con diferentes medallas con motivo de la festividad de nuestra comunidad: Luis Alegre (titiriteros de Binéfar), Voleibol Teruel, así como a José Luis Corral (premio de las Letras Aragonesas 2018). Enhorabuena a todos.

Señoras y señores, desde el respeto mutuo y recíproco del Justicia con el Gobierno, las Cortes, las formaciones políticas y los agentes sociales y económicos, ofrezco mi absoluta lealtad personal e institucional. Una lealtad donde prime la palabra dada ante todo y se respeten los acuerdos, aunque sean verbales y no contengan documentos que los avalen.

Termino. Decía el sociólogo político argentino, en 1960, Mario Rapoport que «el conflicto es el tema que ha ocupado el pensamiento de las personas más que ningún otro, salvo Dios y el amor».

Mi mayor deseo sería que al acabar mi mandato, los temas que hayamos potenciado entre todos hayan sido fruto del pacto, la concordia y el compromiso.

Sesión plenaria 20/04/2018
Sesión plenaria juramento o promesa del Justicia de Aragón

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Del porcentaje de ejecución y realidad que logremos en la consecución de estas metas dependerá que todos nosotros- y muy especialmente yo- hayamos podido cumplir nuestro compromiso adquirido hoy: que todos y cada uno de los ciudadanos aragoneses y aragonesas defiendan la institución del Justicia de Aragón, que aragoneses y aragonesas sientan que la figura del Justicia es imprescindible en esta tierra, que les represente cuando se vean desamparados y que logre conseguir, junto al conjunto de la sociedad y de las administraciones, cada día un Aragón mejor.

Muchas gracias y feliz San Jorge a todos.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Justicia de Aragón.

Comunico, a sus señorías que en cumplimiento del artículo 9.2 de la Ley reguladora del Justicia de Aragón, ahora que vamos a terminar esta sesión plenaria, en concreto ahora a la una del mediodía, en el salón del trono de este palacio de la Aljafería, el Justicia de Aragón, para terminar con los trámites legalmente preceptivos, tomara posesión de su cargo ante la Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón en un acto al que, lógicamente, están todos ustedes, junto con la gente que nos acompaña en la tribuna, invitados.

Su nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de Aragón y en el del Estado.

Se levanta la sesión *[a las doce horas cincuenta y un minutos.]*